

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de LATAM Airlines Group S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 15:00 horas, en Camino a Lampa 9978, Santiago, **la que se celebrará en forma exclusivamente remota** según se indica más abajo, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las materias que se indican a continuación:

- 1) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2020; la situación de la Compañía; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- 2) Elección del Directorio.
- 3) Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2021.
- 4) Remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el Ejercicio 2021.
- 5) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- 6) Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- 7) Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía.
- 8) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- 9) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

### Participación en forma remota

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 14 de abril de 2021.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá, hasta las 18:00 horas del día anterior a la Junta, registrarse en el sitio web <https://autenticacion.dcv.cl/> o bien enviar un correo electrónico a la casilla [juntaslatam@latam.com](mailto:juntaslatam@latam.com), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, [www.latamairlinesgroup.net](http://www.latamairlinesgroup.net).

### Memoria Ejercicio 2020

Se informa que con fecha 5 de abril de 2021 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía, [www.latamairlinesgroup.net](http://www.latamairlinesgroup.net), la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2020.

### Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Compañía, [www.latamairlinesgroup.net](http://www.latamairlinesgroup.net).

### Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 5 de abril de 2021, en el sitio web de la Compañía, [www.latamairlinesgroup.net](http://www.latamairlinesgroup.net). Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar, también a contar del 5 de abril de 2021, al departamento de atención a los inversionistas de la Compañía a la dirección de correo electrónico [InvestorRelations@latam.com](mailto:InvestorRelations@latam.com) o al teléfono (56-2) 2565-8785, con tal objeto. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el Ejercicio 2021 y sus respectivos fundamentos.

### Calificación de Poderes

La calificación de los poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 14:00 y 14:50 horas.